UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07-2.017
"CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELA BASICA Nº 4.617 DIVINO NINO JESUS" AD REFERENDUM" ID Nº 321.823

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, siendo las 08:00 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación, Srta. Liz Romero, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y Srta. Luz Gauto, Secretaria General, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del Concurso de Ofertas Nº 07/2017 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELA BASICA Nº 4.617 DIVINO NIÑO JESUS" AD REFERENDUM" ID Nº 321.823.

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 71/17 de fecha veintisiete de enero de dos mil diecisiete, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones para el año 2017, que incluye el proceso con ID nº 321.823 "Construcción de Aulas en Escuela Básica Nº 4617 Divino Niño Jesús" Ad Referéndum. Este proceso fue modificado por las Resoluciones Nº 701/2017; 717/2017 y 780/2017 para modificar el monto, las líneas presupuestarias y agregar la condición de ad referéndum. Por último se modificó el año del pac, ya que el mismo debe ser ad referéndum al año 2018.

El Ministerio de Educacion y Ciencias aprobó el proyecto en fecha dieciseis de mayo del corriente año.

Por Resolución Municipal nº 706/17 se aprueba el permiso de construccion y planos para "Construcción de Aulas en la Escuela Básica 7.617 Divino Niño Jesus" de Arroyo Porá.

Por Resolución Nº 114/2017 de fecha diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, la Junta Municipal aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del proceso por Concurso de Ofertas Nº 07/2017 para la "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELA BASICA Nº 4.617 DIVINO NINO JESUS" AD REFERENDUM" I.D. Nº 321.823.

Por Resolución nº 824/17 de fecha veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete se llama a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2017 para la "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELA BASICA Nº 4.617 DIVINO NINO JESUS" AD REFERENDUM" I.D. Nº 321.823.

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Telef-Fax: 071-213407 E-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07-2.017
"CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELA BASICA Nº 4.617 DIVINO NINO JESUS" AD REFERENDUM" ID Nº 321.823

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil diecisiete, siendo las 08:00 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación, Srta. Liz Romero, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y Srta. Luz Gauto, Secretaria General, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del Concurso de Ofertas Nº 07/2017 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELA BASICA Nº 4.617 DIVINO NIÑO JESUS" AD REFERENDUM" ID Nº 321.823.

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 71/17 de fecha veintisiete de enero de dos mil diecisiete, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones para el año 2017, que incluye el proceso con ID nº 321.823 "Construcción de Aulas en Escuela Básica Nº 4617 Divino Niño Jesús" Ad Referéndum. Este proceso fue modificado por las Resoluciones Nº 701/2017; 717/2017 y 780/2017 para modificar el monto, las líneas presupuestarias y agregar la condición de ad referéndum. Por último se modificó el año del pac, ya que el mismo debe ser ad referéndum al año 2018.

El Ministerio de Educacion y Ciencias aprobó el proyecto en fecha dieciseis de mayo del corriente año.

Por Resolución Municipal nº 706/17 se aprueba el permiso de construccion y planos para "Construcción de Aulas en la Escuela Básica 7.617 Divino Niño Jesus" de Arroyo Porá.

Por Resolución Nº 114/2017 de fecha diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, la Junta Municipal aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del proceso por Concurso de Ofertas Nº 07/2017 para la "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELA BASICA Nº 4.617 DIVINO NINO JESUS" AD REFERENDUM" I.D. Nº 321.823.

Por Resolución nº 824/17 de fecha veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete se llama a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2017 para la "CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELA BASICA Nº 4.617 DIVINO NINO JESUS" AD REFERENDUM" I.D. Nº 321.823.

Luz Mariana Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Telef-Fax: 071-213340 E-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

La convocatoria fue publicada en el portal de contrataciones públicas el diez de noviembre de dos mil diecisiete, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete.

La apertura de ofertas se realizó en la fecha prevista, contando con una sola oferta.

El precio estimado para el presente proceso es de GUARANIES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS (Gs. 331.122.776), incluidos en la partida 520-30-003 del presupuesto de la Municipalidad de Cambyretá para el año 2018.

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha veintitrés de noviembre del corriente año, donde consta el monto de la oferta presentada según se resume en el siguiente cuadro, y la lista de documentos sustanciales presentados por el oferente.

Nº	OFERENTE	MONTO
1.	PROJECT INGENIERIA SRL	Gs. 292.619.407

Seguidamente se procede a establecer la metodología para el análisis y evaluación de las ofertas. En este punto, este comité se ha ceñido de manera estricta a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones donde se establece que las ofertas serán evaluados conforme a los siguientes criterios.

- Se verificará primeramente la existencia o no de errores aritméticos o de sumatoria.

- Se verificará la presentación de los documentos de carácter sustancial:

  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular su oferta serán descalificada.

- Se aplicará el margen de preferencia según la legislación y se ordenará las oferta de menor a mayor.

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Telef-Fax: 071-212-340/ municipalidad_cambyreta@hotmail.com

- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación
- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple".-

Se verificó los precios de la oferta, encontrando errores de sumatoria en la misma, debiendo ser el monto total Gs. 292.618.986. Seguidamente se procede al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03.

ítem	Documentos De Carácter Sustancial	PROJECT INGENIERIA SRL
1	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	Presentó
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (5%) por 90 días.	Presentó
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;	Presentó
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presentó

Tal como se observa en el cuadro, el oferente presentó todos los documentos sustanciales.

Seguidamente se procede a verificar los documentos formales presentados por la única oferta y evaluar la misma de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de Bases y Condiciones.

Liz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyreta

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

PROJECT INGENIERIA SRL

Documentos de Carácter Formal	
Formulario nº 3 Información sobre el oferente	Presentó
Formulario nº 5 Situación Financiera	Presentó
Formulario nº 6 Experiencia General en Construcción	Presentó
Formulario nº 7 Facturación Anual media en construcción	Presentó
Formulario nº 8 Experiencia Especifica en Construcción	Presentó
Formulario nº 9 Lista de personal requerido para la obra	No presentó
Formulario nº 10 Lista de equipos	Presentó
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presentó
Declaración Jurada de menores Resolución 941/10.	Presentó
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presentó
Constancia de no ser funcionario publico	No presentó
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	No aplica
Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales	Presentó
Copia de formulario de pago de impuesto a la renta de los tres últimos ejercicios cerrados (2016-2015-2014)	Presentó
Copia de por lo menos un contrato de obras similares (construcción de aulas o edificios) de mayor envergadura a la obra objeto del presente proceso, con por lo menos acta de recepción provisoria ejecutado en el periodo 2014-2016.	Presentó
Curriculum del Residente de Obras adjuntando los siguientes documentos: - Copia autenticada de titulo - Copia de patente profesional - Constancia de no ser Funcionario publico Curriculum del jefe de obras adjuntando: - Constancia de no ser Funcionario público.	No presentó
Documento que acredite la propiedad de los equipos, ya sean propios o alquilados. ii. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. iii. Copia de patente municipal de los vehículos detallados en el formulario de equipos iv. Cuadro de revaluó fijo en el caso de propiedades de equipos v. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	No presentó
Constancia de Visita a obras o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras	Presentó
Cronograma de ejecución de obras	No presentó

Una vez verificados los documentos presentados, y viendo que el oferente no presentó todos los documentos formales, se solicitó mediante nota que presente dichos documentos. Una vez presentados todos los documentos se procedió a la evaluación de la

Liz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Telef-Fax: 071-212-340/2 e mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos tres años (2.016-2.015-2014)

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente igual a 134, en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE.

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,80; en el pliego se requiere que sea menor o igual a 0,80, por lo tanto CUMPLE.

Los activos líquidos del último año son mayor que el 300% del monto de la oferta, por lo tanto CUMPLE.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:

El oferente demuestra haber generado durante los últimos tres años, en promedio un volumen anual de facturación, superior al monto del contrato, en el pliego se requiere que sea igual o superior al 70% del monto del contrato.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:

El oferente demuestra haber participado como contratista en más de un contrato similar durante los últimos tres años.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

Según el formulario de personal cuenta con un residente de obras o responsable técnico, arquitecto con más de tres años de experiencia y un jefe de obras con más de tres años de experiencia, tal como se requiere en el pliego por lo tanto cumple.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:

El oferente demuestra que dispone de los equipos mínimos requeridos en el pliego, por lo tanto cumple.

ANALISIS DE VARIACION DE LOS PRECIOS:

Liz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones - Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Telef-Fax: 0741 212340/ E-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

Se realizó el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado según lo establecido en la Resolución Nº 1173/2016, hallando variaciones sustanciales en algunos ítems, según se detalla en el siguiente cuadro, por lo cual se solicitó al oferente mediante nota, que justifique dichas variaciones.

El oferente presentó el desglose de precios unitarios de los ítems solicitados, justificando las variaciones de los precios de los ítems observados.

Para el Cálculo de la variación se utilizó la siguiente fórmula:

$\Delta = (Po - Pr)/Pr \times 100$
Donde:
Δ = variación porcentual del precio ofertado con relación al precio referencial.
Pe = Precio Referencial.
Po = Precio Ofertado.
Los valores de Δ aplicando esta fórmula pueden estar entre (20% y -30%)

Ítem	Descripción del Bien	Δ%
1	Preparación de la obra	
1.1	Limpieza y preparación del terreno	-21%
1.2	Replanteo	5%
2	Excavación y carga de cimiento con PBC	
2.1	Excavación y carga de cimiento con PBC	-5%
3	Estructura de Hº Aº	
3.1	Encadenado inferior de HºAº de 15 x 16 cm.	16%
3.2	Encadenado superior de HºAº de	16%
4	Muro de nivelación	
4.1	de 0,45 cm. (En paredes de 0,30)	-21%
4.2	de 0,60 cm. (en base de columnas de ladrillos)	-15%
5	Rellenado y apisonado de tierra (interiores y galeria Prom 25cm)	
5.1	Relleno y apisonado de tierra (interiores y galeria Prom 25 cm.)	-16%
6	Aislación asfáltica	
6.1	Horizontal de paredes de 0,30	-7%
7	Muro de elevación	
7.1	de 0,30 de ladrillos comunes visto una cara	-16%
7.2	De 0,30 de ladrillos comunes	-21%
8	Pilares	
8.1	De 0,45x0,45 visto en galería	-16%
9	Techo	
9.1	Techo de chapa de zinc sobre estructura metálica con membrana aislante de 5mm., según detalle	-9%
9.2	Cielorraso de machimbre de pino de primera	-7%
10	Revoques	
10.1	Interior a dos capas con filtrada e=1,5 cm	-18%

Lic. Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Luz Romero
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Telef-Fax 0744212-420742 - Mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

Ítem	Descripción del Bien	Δ%
10.2	Azotada impermeable exterior	124%
10.3	Exterior a una capa con filtradacon fidrófugo	-27%
11	Contrapiso de Hº de cascotes (incluye galeria y area de union)	
11.1	Contrapiso de Hº de cascotes (incluye galeria y area de union)	-21%
12	Piso de baldosa calcárea base gris (incluye galeria y area de union)	
12.1	Piso de baldosa calcárea base gris (incluye galeria y area de union)	-12%
13	Zócalo calcáreo base gris (incluye pilares)	
13.1	Zocalo calcareo base gris (incluye pilares)	-7%
14	Aberturas metálicas	
14.1	Ventana tipo balancin colocada (aulas, según especificaciones del MEC)	-20%
14.2	Canaleta c/ chapa galvanizada desarrollo 60	-14%
14.3	Bajadas c/chapa galvanizada desarrollo 50	-22%
15	Carpinteria de madera	
15.1	Puerta tablero de madera (cedro); hoja de 1,00 mts. marcoas de 2"x6" de madera canafisto y contra marcos; 3 fichas de cinco agujeros reforzadas más cerraduras de seguridad cilindro	-5%
16	Alfeizar de ventanas y mochetas	
16.1	Alfeizar de revoque 1:3 (cemento-arena) en exteriores	-51%
16.2	Mochetas de ventanas (incluye bordes externos)según especificaciones	4%
17	Pinturas	
17.1	Látex Interior	2%
17.2	Látex exterior	-9%
17.3	De aberturas metálicas con pintura sintetica	-22%
17.4	De ladrillos vistos con pintura siliconada antimoho incoloro	32%
17.5	Canaletas y bajadas de zinc segun especificaciones	-12%
17.6	Cielorraso de machimbre con barniz	-39%
18	Vidrios de 2mm colocados	
18.1	Vidrios de 2 mm colocados	-18%
19	Instalación electrica	
19.1	Extensión de linea desde el tablero existente	356%
19.2	Tableros seccionales, segun especificaciones	-25%
19.3	Instalación eléctrica en aulas y galerías, segun esquemas: bocas de tomas y luces	-16%
19.4	Instalación eléctrica en aulas y galerías: colocacion de artefactos eléctricos de 2x40, según especificaciones	-31%
19.5	Registros eléctricos 40 x40 con tapa hermética	-41%
19.6	Provisión y colocación de ventiladores de techo según esquemas	-23%
20	Mobiliario	
20.1	Pizarrón acrílico de 3,50 m x 1,30m	-10%
21	Varios	
21.1	Cartel de chapa incluye soportes metálicos embutidos al pórtico de acceso (texto a definir)	18%
21.2	Placa de acero inoxidable (texto a definir)	-17%

Liz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Tel/Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

Item	Descripción del Bien	Δ%
22	Limpieza de obra	
22.1	Limpieza Final	-5%

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

ADJUDICAR, el llamado CO-07-2.017 **"CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN ESCUELA BASICA Nº 4.617 DIVINO NIÑO JESUS" ID Nº 321.823,** a la firma **PROJECT INGENIERIA S.R.L.** con RUC Nº 80077202-4, por **(Gs. 292.618.986) GUARANÍES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.**

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 hs. del día cuatro de diciembre de dos mil diecisiete firmando los presentes en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Srta. Luz Gauto
Secretaria General

U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES • Municipalidad de Cambyreta

Liz A. Romero
Responsable de UOC

Ing. Marizol Gallas
Asesora de UOC

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com